

Diez años de investigaciones ortográficas

Elida Tuana
María A. Carbonell de Grompone
Elena Luch de Pintos*

Desde 1967, dos de las autoras de este trabajo (Elida Tuana y María A. Carbonell de Grompone), vienen efectuando investigaciones sobre la ortografía de los alumnos de enseñanza primaria y secundaria. Dichos trabajos figuran en la Bibliografía final.

Nos pareció útil reunir y organizar sus conclusiones en un todo coherente, que refleje lo hallado en estas investigaciones, y eso es lo que constituye el cuerpo de la siguiente comunicación.

Analizaremos las investigaciones mencionadas en tres líneas independientes, que consideraremos de igual importancia y, además, trataremos de mostrar sus implicaciones recíprocas. La **primera** de estas líneas se refiere a la **estructura del español escrito**; la **segunda** a los **resultados propiamente dichos de las investigaciones** en materia ortográfica y la **tercera** incursiona en **aspectos pedagógico-normativos** de la enseñanza de la ortografía.

I. La estructura del español escrito

Estamos convencidas de que toda investigación sobre la adquisición de la ortografía de una lengua, debe ser precedida de un estudio detallado sobre su **clave de escritura** y las dificultades que encierra. Sin este estudio preliminar se corre el riesgo de hacerse un juicio subjetivo sobre la facilidad o dificultad de su escritura, opinión que luego tiene cierto peso, al juzgar cualitativamente la ortografía de los alumnos.

La escritura de una lengua sería muy fácil si cumpliera con la regla de oro postulada por Saussure que dice: "una escritura es fonética cuando a un grafema corresponde un solo fonema y a un fonema un solo grafema". Esta escritura totalmente fonética no abarca toda la forma de signar el español, sino sólo una parte, la que ha sido calculada por la profesora María A. Carbonell de Grompone, en menos de un 30%.

Las dificultades de la escritura del español, como la de todas las lenguas, proviene de los **casos en que no hay total correspondencia entre el fonema y el grafema**, ya sea porque para un mismo fonema hay más de un grafema o porque a un mismo grafema puede serle adjudicado más de un fonema. Hay también en el español algunos grafemas que son mudos o que no tienen sonido propio, amén de algunos fonemas que no se anotan con un signo peculiar, sino que se echa mano de combinaciones de más de uno que, separadamente, tienen adscrito otro fonema distinto.

* Elida Tuana y María A. Carbonell de Grompone: Psicólogas, socias fundadoras de la Sociedad de Dislexia del Uruguay; Elena Luch de Pintos: Maestra especializada, Actual presidenta de la Sociedad de Dislexia del Uruguay, filial de la Asociación Internacional de Lectura.

Otra dificultad del español –estadísticamente la que hace cometer más errores en cualquier nivel de la enseñanza– es el **tilde** que se usa en ciertas ocasiones para señalar la vocal tónica. Este empleo circunstancial del tilde más el uso del mismo signo diacrítico con otros fines (diferenciación, mantenimiento del hiato) complica de un modo importante la escritura española.

Pero no terminan aquí las complicaciones; no se conocen las dificultades de representación de una lengua con estudiar solamente la correspondencia entre fonema y grafema. Hay otras circunstancias que también contribuyen a dificultar las cosas, como ser la conjunción de consonantes, a la que evidentemente tiene repugnancia nuestra lengua. Salvo en los casos en que la unión de consonantes se hace por intercalación de la l/ o la r/ entre otra consonante anterior y una vocal posterior, todos los restantes casos de encuentro de consonantes en la misma sílaba (constante, instituto), por su dificultad de pronunciación tienden a provocar la desaparición de una de ellas, incluso en la escritura. La dificultad de las consonantes es también patente en otra situación: cuando la sílaba se cierra con una consonante que no es ni r/, ni l/, ni n/, ni s/ (reloj, libertad, zig-zag), esa consonante es muy poco audible y por lo tanto acarrea problemas de escritura. Estos casos mencionados últimamente pueden englobarse bajo el título común de **oscurecimiento de consonantes**, que no es habitual en todas las lenguas.

Además en el español es raro, pero existe, el hecho corriente en otras lenguas, que para saber escribir bien una palabra deba conocerse previamente su significado; esto sucede únicamente en el caso de los **parónimos**.

Como último detalle importante expresaremos que en algunos casos se hace imprescindible, sobre todo en el **acento de diferenciación**, conocer el valor gramatical de un vocablo para saber cómo se debe escribir.

Bastarían estas cuestiones generales que hemos expresado para poner de relieve que el español no es una lengua tan fácil de escribir como para esperar que muy pronto los estudiantes la dominen en su escritura.

II. Resultados generales de las investigaciones en materia ortográfica

En primer término, como era previsible, se constató un dominio progresivo en materia de ortografía desde el segundo grado de la enseñanza primaria hasta el cuarto curso de la enseñanza secundaria.

Los resultados que saltaron a la vista al concluir todas las investigaciones muestran que el dominio ortográfico no va realizándose en forma paralela a los grados de enseñanza, de modo que se pudiese considerar que tal o cual dificultad se supera al acabar tal o cual grado escolar.

Hay un progreso evidente de grado a grado, pero no podemos decir que hayamos constatado que la correcta ortografía esté adquirida en forma total, a la finalización de la enseñanza secundaria, para todas las dificultades

que presenta el español y que son, fundamentalmente, las que hemos enumerado en el apartado anterior.

Estos resultados nos parecieron al principio chocantes y decepcionantes, porque en los programas de enseñanza primaria se dispone que se dé mayor énfasis a tal o cual dificultad, según los grados, y creíamos lógico esperar, en consecuencia, que cuando esa dificultad hubiera estado exhaustivamente enseñada habría sido vencida en forma total y el error referente a ella no se presentaría más.

Fue enorme nuestra decepción cuando constatamos que ni siquiera reglas tan simples y perfectamente formuladas como lo son en el español las reglas del tilde eran aplicadas al terminar la enseñanza secundaria y que si, por ejemplo, los alumnos casi sin excepción, mucho antes de llegar a la enseñanza secundaria, sabían escribir correctamente la palabra "mamá", muchos del último curso de secundaria le suprimían el tilde a "Tabaré" o se lo agregaban a "resumen".

Esto nos lleva directamente a nuestra tercera línea de investigación que tiene que ver con la enseñanza de la ortografía.

III. Aspectos pedagógico-normativos en la enseñanza de la ortografía

Después de haber constatado con gran decepción que, aparentemente, los esfuerzos realizados por los maestros y los profesores de Idioma Español no estaban coronados por el éxito, se trató de individualizar en qué palabras se acumulaban los errores ortográficos, para lo cual se procuró establecer el **corpus** de la lengua o vocabulario de uso. No sabemos que esto se haya realizado en una investigación, necesariamente de gran envergadura, para el español rioplatense, pero sí lo encontramos para el español. Estamos mencionando el monumental trabajo de Víctor García Hoz.

En una de las investigaciones que sirven de base a esta síntesis, se trató de determinar el vocabulario de uso en el lenguaje escrito de los escolares, haciendo el relevamiento del número de palabras usadas a través de varias redacciones. Entonces se constató que las palabras de uso frecuente tenían menos errores que las palabras menos usadas, y por lo tanto, se observó que una misma dificultad aparecida en una palabra de mucho uso era superada antes que si el mismo tipo de dificultad surgía en una palabra de mucho menos uso. Esto fue una confirmación luminosa no sólo de que el uso se relacionaba con la ortografía, sino también de que las dificultades no se vencían como lo habíamos esperado cuando iniciamos nuestras investigaciones, según se iban aprendiendo las reglas ortográficas. Creíamos encontrar totalmente asimilada, según el grado escolar, tal o cual regla. Lo que finalmente observamos fue que sobre la facilidad o complejidad de la situación que regía la regla, predominaba el que la palabra fuera de uso corriente o no, en la escritura.

A. Criterios usados para valorar los errores ortográficos

Los criterios utilizados por los maestros y por los investigadores para valorar los errores ortográficos, han sido en general considerar la palabra bien o mal escrita, como un todo, sin el análisis pormenorizado de las equivocaciones que contiene y sin intentar hacer hincapié en la familiaridad del que escribe, con la palabra. Para estudiar la evolución de la ortografía, el sistema casi universalmente empleado ha sido el **dictado** y casi siempre, programado con acumulación de las dificultades de la escritura de la lengua.

Nosotras hemos utilizado, no desde el principio pero sí a medida que nos internábamos en este campo, otros criterios que consideramos más acertados.

En primer lugar, evaluamos la palabra como un todo, luego, calculamos los porcentajes de acierto y tomamos en cuenta, además, cada uno de los errores contenidos en ella. Este último criterio permite seguir la evolución de los distintos tipos de errores.

En segundo lugar, consideramos el uso de la palabra en el lenguaje escrito, es decir, si ella era muy usada o poco usada en él. No creemos que sea nada corriente la adopción de este criterio, con el cual se obtiene como veremos más adelante, una visión muy distinta de la habitual en materia de aprendizaje de la ortografía.

En tercer lugar, aunque a veces se usaron dictados que acumulaban dificultades, se consideró fundamental compararlos con los resultados de otros cuyos textos eran corrientes y no preparados especialmente para la evaluación de la ortografía. También fueron utilizados en lugar de dictados, otros sistemas como redacciones y copias.

Una de las autoras propuso, sobre la base del vocabulario de Víctor García Hoz, tomar las palabras del vocabulario común teniendo en cuenta la proporción en que se las usaba en el lenguaje escrito y realizó una clasificación de los errores que llamó **estructural**, porque se relaciona con la estructura del español escrito y consiste en lo siguiente:

Las distintas dificultades de la lengua son consideradas en diferentes niveles y los errores son también estimados más o menos graves, según el nivel en que se produzcan.

Nivel I. Corresponde a la **clave primaria de la escritura**, es decir, a las palabras o partes de palabras que contienen grafemas que representan exacta y unívocamente a un fonema.

Nivel II. Corresponde a la **clave secundaria de la escritura** y está constituida por las series: gue, gui, güe, güi; que, qui; ce, ci (formando parte de la serie za, zo, zu); rr; mp y mb.

Nivel III. Nivel propiamente ortográfico.

a. Se refiere a palabras o partes de palabras que contienen los siguientes grafemas: b, v, j, g, y, q, c, k; z, c, x,; ll; h, ñ.

- b. Se refiere a fonemas oscurecidos (sílabas o palabras terminadas en otras consonantes que no sean l, r, s, n); geminación de consonantes y de vocales; sílabas terminadas en dos consonantes, grupos cce, cci, sce, sci, xc.
- c. Palabras que contienen tilde.
- d. Parónimos.
- e. Tilde de diferenciación.

A su vez este nivel propiamente ortográfico ha sido subdividido en otros subniveles que comprenden: el primero, lo incluido en el párrafo **a**; el segundo, los párrafos **b** y **c** y el tercero, los restantes.

Tomando en cuenta todos los aspectos aquí mencionados, en dos de los trabajos que sirven de base a esta síntesis, se evaluaron:

- un dictado en enseñanza secundaria,
- una redacción en enseñanza primaria.

Las conclusiones a las que se llegó utilizando los criterios que exponemos en esta síntesis, son las siguientes:

1. Si se toma en cuenta el criterio fundamental del **uso de las palabras**, tanto los alumnos de la enseñanza primaria como los de enseñanza secundaria cometen un número mucho menor de errores de los que se desprenden cuando se consideran los criterios anteriores.

Es sumamente importante mencionar aquí las reglas sobre lenguaje escrito formuladas por los estudiosos de la comunicación, que son las siguientes:

1. Las palabras más corrientes son más cortas que las menos corrientes.
2. Las palabras más corrientes contienen menos dificultades ortográficas que las menos corrientes.
3. Las 100 palabras más usadas en la escritura de una lengua cubren el 60 % de cualquier texto.
4. Las 1000 palabras más usadas en la escritura cubren el 85 % de cualquier texto.
5. Las 4000 palabras más usadas en la escritura cubren el 97 % de cualquier texto.

La simple inspección de estas afirmaciones elementales –que hemos comprobado, por otra parte, en el español escrito y también en proporciones algo menores, como era de esperar, en el español escrito en el Río de la Plata– nos señala que todo dictado rebuscado, que no contiene palabras corrientes presenta de por sí mayores dificultades ortográficas y, también, que todas las palabras rebuscadas introducidas en los ejercicios de dictado para medir la ortografía de los alumnos, tienen de por sí mayores dificultades que las palabras corrientes.

Por otra parte, si las mil palabras más usadas de la lengua escrita cubren el 85 % de cualquier texto escrito, no nos parece que deba exigirse como criterio de buena ortografía, el dominar estas mil palabras, o dicho de otra forma, las mil palabras que más se usan al escribir.

2. Cuando tomamos en cuenta el **sistema de evaluación de errores**, o sea la **clasificación estructural** que acabamos de mencionar, se observó que los errores aumentaban a medida que ascendíamos en los niveles de dificultad, tal como han sido expuestos, lo que señala que, en general, la clasificación ha sido bien pensada. Resultó muy claro, entonces, que los errores aumentan a medida que las palabras tienen menos uso.

3. También se constató que **la gran mayoría de los errores**, los que provocan la impresión de que la ortografía es desastrosa y que el tiempo gastado en la enseñanza ha sido malgastado, **se producen siempre en palabras que superan el segundo millar en cuanto a la frecuencia del uso**, dicho otra manera, que están fuera de las mil palabras más usadas.

4. Se observó que el verdadero y acertado criterio para juzgar la ortografía **no es fijarse pura y exclusivamente en los errores cometidos**, sino también **tomar en cuenta en primerísimo lugar, la cantidad de palabras bien escritas**, hecho que generalmente se deja de lado, poniendo en foco solamente las equivocaciones.

A este respecto consideramos que tiene buena ortografía el alumno que escribe mal solo palabras que sobrepasan el límite de las mil primeras palabras en cuanto al uso y por más errores que acumule en esa zona, la ortografía es apreciada como buena. Aclaramos que la gran mayoría de los dictados usados con fines de control, están plagados de palabras de empleo poco frecuente (que están por encima de las mil), hecho que los propios autores del texto a dictar ignoran, porque no tienen en cuenta o no conocen, el criterio de "uso".

B. Cambio de rumbo

Por todo lo expuesto y desde un punto de vista educacional, proponemos de hecho, un cambio de rumbo muy importante en cuanto a criterio ortográfico. Hasta ahora, se enseñe o no por reglas ortográficas, ellas están presentes en toda la enseñanza de la ortografía y los maestros piensan en cómo hacer para que los niños aprendan a escribir b/ o v/, a poner los tildes, etc. considerando todas las palabras de la lengua en un mismo nivel.

Al contrario, el criterio que proponemos es enseñar a escribir bien las mil palabras más usadas en la lengua escrita ya que con ello se cubre el 85 % de cualquier texto.

Esto implica el importante cambio de rumbo, de **dejar de lado las generalizaciones e ir a las palabras**. Ya no diremos más: "Este alumno ignora las reglas de acentuación porque omitió en su escrito el tilde de "César" o porque se lo agregó a "Carmen": si el alumno escribe con tilde las palabras de más uso, domina la acentuación escrita, aunque cometa las faltas anteriormente nombradas.

De esto resulta que "mamá", sin tilde, constituye un error mucho más grave que "Tomás" sin tilde y de hecho, esto implica, en definitiva, dejar de

lado el criterio de las reglas ortográficas en favor del criterio de uso de las palabras. Las palabras comprendidas dentro de cualquier regla pueden dividirse entre las que son de uso frecuente (las mil primeras) y las que no lo son: podemos exigir que se apliquen las reglas de escritura en las primeras y no debemos preocuparnos si ellas se infringen en las restantes.

No será ésta la primera vez que los niños tengan al fin de cuenta, mayor razón que sus maestros.

Referencias bibliográficas

- Carbonell de Grompone, María A.: "Ortografía y disortografía española". **Boletín del Instituto Interamericano del Niño**, Montevideo, junio 1968.
- Carbonell de Grompone, María A. y Grompone, Juan A.: "La cara oculta de la ortografía". II Jornadas de Dislexia, organizadas por la Sociedad de Dislexia del Uruguay, 1975.
- Carbonell de Grompone, María A.: "Uso y ortografía". II Jornadas de Dislexia organizadas por la Sociedad de Dislexia del Uruguay, 1975.
- Carbonell de Grompone, María A.: "Problemas de ortografía originados en el español hablado en América". II Jornadas de Dislexia organizadas por la Sociedad de Dislexia del Uruguay, 1975.
- Carbonell de Grompone, María A., Tuana, Elida y Barreix de Martigani, Ilda: "La ortografía a nivel de enseñanza primaria". II Jornadas de Dislexia organizadas por la Sociedad de Dislexia del Uruguay, 1975.
- Carbonell de Grompone, María A., Tuana, Elida, Piedra de Moratorio Mabel, Lluch de Pintos, Elena y Corbo de Mandracho, Haydée: "Evolución de la ortografía según la clasificación estructural de los errores ortográficos". De próxima aparición en LECTURA Y VIDA, **Revista Latinoamericana de Lectura**.
- Carbonell de Grompone, María A.: "Una clasificación estructural de los errores ortográficos", en **El lenguaje lectoescrito y sus problemas**. Serie del Centro Médico de Investigaciones Foniátricas y Audiológicas. Buenos Aires, Argentina, 1975.
- Carbonell de Grompone, María A.: "Las faltas en la copia". En **Revista Fonoaudiológica**, Buenos Aires, Argentina, Tomo 20, enero-abril de 1974.
- Carbonell de Grompone, María A. y Tuana, Elida: "Ortografía de uso". **Publicación de la Sociedad de Dislexia del Uruguay**, 1978.
- Tuana, Elida: "Investigación del vocabulario de uso de los escolares de 3° a 6° grados y sus dificultades ortográficas". Trabajo realizado con los alumnos del Curso de Perfeccionamiento para Directores del Instituto Magisterial Superior.
- Tuana, Elida: "Estudio Comparativo de la Ortografía de los niños normales y de los niños disléxicos". Trabajo presentado al **Tercer Congreso Latinoamericano de Psiquiatría Infantil**, Buenos Aires, Argentina, 1975.